

CAMPAÑA DE AYUDAS ESPECÍFICAS CIENTÍFICAS - 2023

Los candidatos deberán leer atentamente esta nota informativa, relativa a la presentación de las candidaturas, a los documentos solicitados y a las condiciones de estancia de los beneficiarios de la ayuda.

1) CONDICIONES

- a) **Edad:** Los candidatos tendrán que ser mayores de 18 años. No hay límite superior de edad.
- b) **Nacionalidad:** No hay criterio de nacionalidad.
- c) **Perfil del candidato:** Investigadores doctorandos cuyos trabajos necesitan una estancia corta en la Península Ibérica. Los candidatos tienen que estar matriculados en doctorado y presentar un proyecto de investigación relacionado con una de las áreas de competencia de la Casa de Velázquez (Ciencias humanas y sociales, en relación con la Península Ibérica, el Magreb y América Latina (durante los períodos colonial y contemporáneo).
- d) Las ayudas específicas, de 1 a 3 meses, podrán disfrutarse desde el 1 de enero de 2023. La estancia deberá efectuarse antes del 31 de diciembre de 2023.

2) ENVÍO DE LA CANDIDATURA

Un formulario de candidatura se llenará **en línea**, en la página web de la Casa de Velázquez, en la categoría «Investigación / candidaturas»

Sólo se estudiarán las candidaturas enviadas antes del lunes 3 de octubre de 2022 a las 13:00 (hora de Madrid).

Sólo se podrá enviar con posterioridad, a la mayor brevedad, y en todo caso, por correo electrónico, en formato pdf, a ehehi@casadevelazquez.org **antes del 7 de noviembre de 2022 el justificante de matrícula en doctorado.** No se enviará ningún recordatorio ni se aceptará ningún otro documento.

No se aceptarán los **dossiers incompletos o no conformes**.

3) ELEMENTOS DE LA CANDIDATURA

Formulario en línea

Copia de un documento de identidad (por las dos caras)	Carnet de identidad, DNI o pasaporte (vigente)
Copia del último título universitario	Formato pdf
Justificante de matrícula en doctorado	Sólo se aceptarán las matrículas para el curso universitario 2022-2023 Exclusivamente formato pdf
Curriculum vitae	Redactado en francés, español o portugués (máx 3 páginas, formato A4 vertical)
Breve descripción del proyecto de investigación	Redactado en línea, en francés, español o portugués (máx. 5.000 caracteres)
Programa de trabajo previsto durante la estancia	Redactado en línea, en francés, español o portugués (máx. 2.500 caracteres)
Carta de recomendación con fecha y firma del director de tesis	Exclusivamente formato pdf

4) LA SELECCIÓN

Selección de las candidaturas por la comisión

La comisión encargada de la selección de las candidaturas se reunirá a mediados de noviembre. Todos los candidatos, beneficiarios o no, recibirán un correo electrónico con el resultado de la selección. Se publicará la lista definitiva de los beneficiarios en la página web de la Casa de Velázquez.

No se facilitará ningún resultado por teléfono.

5) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CANDIDATURA

Para cualquier pregunta práctica, podrán contactar con la EHEHI (ehehi@casadelvelazquez.org), **exclusivamente por correo electrónico**.

En todo caso, les aconsejamos anticipen su envío. No se podrá alegar ningún problema técnico (avería de su ordenador, corte de luz, de conexión a Internet...) para justificar el no envío de la candidatura en los plazos establecidos. El acceso al formulario se cerrará el 3 de octubre, a las 13:00 (hora de Madrid) en punto.

Una vez hayan enviado su candidatura, aparecerá un mensaje de confirmación en la pantalla, y recibirán un email. La validación de la candidatura y la recepción de la confirmación pueden tardar unos minutos.

6) SER BECARIO EN L'EHEHI

a) Alojamiento *

Los beneficiarios de la ayuda específica pueden solicitar un alojamiento, en habitación individual, en la Casa de Velázquez, según disponibilidades, entre el 9 de enero y el 22 de diciembre de 2023.

Los beneficiarios de la ayuda que no residan en la Casa de Velázquez podrán solicitar un alojamiento puntual, con un coste de 15 € / noche.

Además, los becarios se beneficiarán de una tarifa subvencionada para los almuerzos, en la cafetería, de lunes a viernes, durante su estancia (tarifa vigente: 4 €).

b) Importe de la mensualidad

El importe de la ayuda (mensualidad) es de 750 €.

Los doctorandos matriculados en un establecimiento de Enseñanza Superior cuya sede se encuentra en un país de África o de América Latina recibirán una ayuda complementaria de un máximo de 300 €, previa presentación de los justificantes (*importes aprobados por el Consejo de administración de la Casa de Velázquez el 24 de noviembre de 2011, modificados el 26 de junio de 2014*).

c) Apoyo científico

Los directores de estudios científicos (épocas antigua y medieval / épocas moderna y contemporánea) acompañan a los becarios durante su estancia. Éstos deberán concertar obligatoriamente una cita presencial (en Madrid) con el director de estudios al principio de la estancia para generar el 1^{er} pago de la ayuda.

Al final de su estancia, los becarios deberán presentar un informe de las actividades realizadas. Al entregar dicho informe, se les pagará la última parte de la indemnización.

*** Con motivo de la situación sanitaria excepcional, los beneficiarios de ayudas específicas en 2023 que no pudieran efectuar su estancia en la Península Ibérica antes del 31 de diciembre de 2023 deberán renunciar a ella. No se podrá posponer la estancia al año 2024.**

En caso de alojarse en la Casa de Velázquez, los beneficiarios deberán respetar las medidas vigentes en el momento de su estancia. Se les comunicará cuando vayan a reservar la habitación. Si la pandemia empeorara, se podría invitar a los huéspedes a desocupar su habitación.